



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

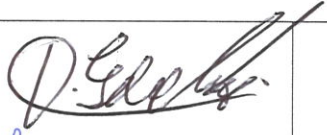
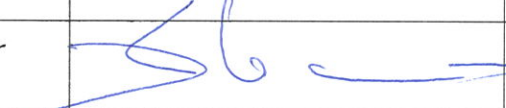
www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
<i>Nombre y Apellido:</i>	<i>DIONERIO GODOY</i>	<i>C. I. C. N°</i>	<i>1.366.147</i>
<i>Dependencia:</i>	<i>LOGISTICA - DGOTI</i>	<i>Cargo o función que desempeña:</i>	<i>CHOFER</i>
<i>Lugar de la Comisión:</i>	<i>SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU – DPTO. DE SAN PEDRO</i>	<i>Fecha de la Comisión:</i>	<i>19, 20/09/2025</i>
<i>Descripción de las actividades realizadas:</i>	<i>TRASLADO DEL STAFF DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO EN EL MARCO DE LAS CEREMONIAS DE COLACION DE GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y FACULTAD DE FILOSOFIA – FILIALES DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU, CON SALIDA EL DIA VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 2025 A LAS 09:00H. Y DE RETORNO AL CAMPUS U.N.A. EL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2025 A LAS 12:30H.</i>		
<i>Firma del Beneficiario:</i>		<i>Fecha de Elaboración del Informe:</i>	<i>22/09/2025</i>
<i>Vº Bº Director General:</i>		<i>Aclaración y Sello:</i>	Arq. ENA B. NARVAEZ B. Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Cristian David Cantero Aquino	C. I. C. Nº	1.837.536
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Secretario General de la UNA
Lugar de la Comisión:	Quiindy, Dpto. Paraguari	Fecha de la Comisión:	03 de septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">• Participar de la inauguración de obras de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Filial Quiindy.• Retorno al Campus.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	<i>Ing. Quím. Cristian David Cantero A.</i> Secretario General

Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Secretario General de la UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 180.000 (Guaraníes CIENTO OCHENTA MIL...) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Coquiindy, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 03/19/25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: Cristian Cantero

C.I.C. N°: 1837 536



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 58540/3, 58546
CC: 2169, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 02 de 09 de 2025

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Cristian David Cantero Aquino
C.I.C. N.º: 1.237.536 Cargo: SG
Dependencia: Secretaría General de la UNA
Domicilio particular:

Teléfono: Interno número:

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

Solicitar permiso por:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
- Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
- Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
- Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
- Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
- Licencia Sindical
- Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)

Justificar ausencia por:

Lic. IRENE MARTINEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo
del Talento Humano
DGGDTH - Rectorado UNA

08 SEP 2025

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo.

Fecha/s: 03-09-25 de 7 a 13 hs.

As: Inauguración FEMOB; Filial Quindy - Retorno al Rectorado.

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20..., desde:.....hasta:....., por motivo:	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20..., desde:.....hasta:....., por motivo:
<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:	<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)	<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)
<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (adjuntar Reposo médico) maternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del...../...../..... al...../...../.....	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del...../...../..... al...../...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario:	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del...../...../..... al...../...../.....
	<input type="checkbox"/> Prórroga: del...../...../..... al...../...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario:	Obs:

El contenido del formulario, con el Vº Bº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del funcionario/a firmante

Ing. Quím. Cristian David Cantero Aquino Secretario General Universidad Nacional de Asunción Lic. Silvia Mendoza DGGDTH - DAP 03/09/25 Responsable de la Recepción del Permiso	Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Vº Bº Directora de la Dependencia Vº Bº Director DAP - DGGDTH	Vº Bº Director General de la Dependencia Vº Bº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso
--	---	---	--------------------------------------

PARA USO DE LA DGGDTH

Elaborado por: _____
 Recibido por: _____ Motivo: _____
 Fecha: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 32605/2025

Creado el 02/09/2025 10:43:10 por: ALDO
FRANCISCO CODOY AMARILLA

Solicitante: SECRETARIA
GENERAL -- RUC= SG

TRAMITE:

Universidad Nacional de Asunción

SECRETARÍA GENERAL

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



1230-00-2025

A: Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora
 DE: Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**, Secretario General
 FECHA: 02 de septiembre de 2025
 MOTIVO: **SOLICITAR LA PROVISIÓN DE UN MÓVIL INSTITUCIONAL Y VIÁTICO.**



Por el presente me dirijo a usted, a los efectos de hacer mención al Acto de Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 03 de septiembre de 2025.

Al respecto, se solicita la provisión de un móvil institucional y viático correspondiente, para participar del Acto, previendo la salida el miércoles 03 de septiembre a las 07:00 y retorno el mismo día a las 18 horas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
2 SEP 2025	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 32605	Hora 10:51
Receptor Marcelo Otano	
Coordinación de Gestiones Administrativas	
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Elias Emanuel Funes Cárdenas	C. I. C. N°	4861000
Dependencia:	FCM	Cargo o función que desempeña:	CSU - FCM
Lugar de la Comisión:	Ciudad del Este, Alto Paraná	Fecha de la Comisión:	06/09/2025 al 07/09/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Dicha actividad tuvo como fin participar de la Asamblea Ordinaria de la AREP (Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay) para la elección de nuevos integrantes de la comisión directiva llevado a cabo en el Campus de la Universidad Nacional del Este.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	08/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	




Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Rossana Goiburu Dure	C. I. C. Nº	2.411.497
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Coordinadora de Gabinete
Lugar de la Comisión:	Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu Dpto. de San Pedro	Fecha de la Comisión:	19 y 20 de septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	Asistir y Coordinar la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía filial San Pedro del Ycuamandyyu.		
Firma del Beneficiario:	 Lic. Rossana Goiburu Duré Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	23/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	 Lic. Patricia M. Barreiro Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Ana Rodríguez	C. I. C. N°	6.959.245
Dependencia:	FCV	Cargo o función que desempeña:	CSU - FCV
Lugar de la Comisión:	Ciudad del Este, Alto Paraná	Fecha de la Comisión:	06/09/2025 al 07/09/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Dicha actividad tuvo como fin participar de la Asamblea Ordinaria de la AREP (Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay) para la elección de nuevos integrantes de la comisión directiva llevado a cabo en el Campus de la Universidad Nacional del Este.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	10/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Cristian David Cantero Aquino	C. I. C. Nº	1.837.536
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Secretario General de la UNA
Lugar de la Comisión:	San Pedro del Ycuamandyyú, Dpto. San Pedro	Fecha de la Comisión:	19 y 20 de septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">Participar de las Ceremonias de Colación de Grado de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía. <p>Pernocte en Santa Rosa del Aguaray</p> <p>Retorno al Campus.</p>		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	

Ing. Quím. Cristian David Cantero A.
Secretario General
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

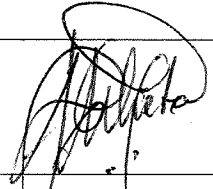
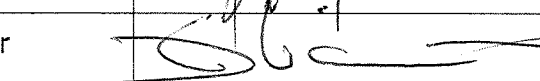
www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	CARLOS DANIEL URBIETA	C. I. C. Nº	762.655
Dependencia:	LOGISTICA - DGOTI	Cargo o función que desempeña:	CHOFER
Lugar de la Comisión:	PAYSANDÚ URUGUAY	Fecha de la Comisión:	Del 16/09/2025 al 20/09/2025
Descripción de las actividades realizadas:	TRASLADO DE LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES EN EL MARCO DEL CIES 2025, CON SALIDA EL DIA MARTES 16/09/2025 A LAS 04:30H. Y DE RETORNO AL CAMPUS U.N.A. EL DIA SABADO 20/09/2025 A LAS 23:30H.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	30/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Arg. ENA B. NARVAEZ E. Directora General

Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO


www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	María Coral Fernández Martínez	C. I. C. N°	4.646.210
Dependencia:	FADA	Cargo o función que desempeña:	Presidenta AREP
Lugar de la Comisión:	Ciudad del Este, Alto Paraná	Fecha de la Comisión:	06/09/2025 al 07/09/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Dicha actividad tuvo como fin participar de la Asamblea Ordinaria de la AREP (Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay) para la elección de nuevos integrantes de la comisión directiva llevado a cabo en el Campus de la Universidad Nacional del Este.		
Firma del Beneficiario:	 Coral Fernández 4646210	Fecha de Elaboración del Informe:	08/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

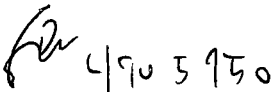
www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

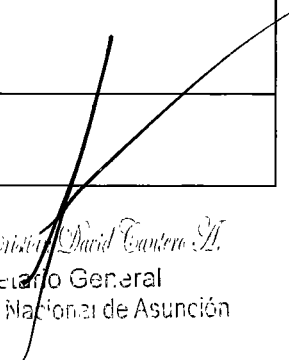
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Eduardo Vázquez	C. I. C. Nº	4.905.150
Dependencia:	DRIC-SG-UNA	Cargo o función que desempeña:	ASISTENTE DE COMUNICACIÓN
Lugar de la Comisión:	San Pedro del Ycuamandyyú	Fecha de la Comisión:	19-20 de Septiembre del 2025
Descripción de las actividades realizadas:	Cobertura de prensa de las ceremonias de egreso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS-UNA) y la Facultad de Filosofía (FF-UNA).		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	22/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	

8.9


Ing. Quím. David Cantero A.
Secretario General
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Samuel Josué Enciso Cardozo	C. I. C. N°	4.959.953
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Funcionario de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la Comisión:	San Pedro del Ycuamandyyú - Dpto. San Pedro	Fecha de la Comisión:	19 y 20-09-2025
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">• Verificación del montaje dispuesto para las ceremonias.• Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para las ceremonias.• Maestro de Ceremonia.		
Firma del Beneficiario:	 Samuel Josué Enciso Cardozo Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	23-09-2025
Vº Bº Director General:	 R/A Lic. Rossana Goiburú Duré Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Aclaración y Sello:	




Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS	C. I. C. Nº	695578
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Rectora
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Coronel Oviedo Dpto. de Caaguazú	Fecha de la Comisión:	11 de septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	Participar del "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay", y la segunda fase de Desarrollo Rural Integral en Paraguay- Hacia el Desarrollo del Agroturismo en la Ciudad de Coronel Oviedo.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	16/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Enrique avalos	C. I. C. Nº	7.051.707
Dependencia:	FCE	Cargo o función que desempeña:	CSU - FCE
Lugar de la Comisión:	Ciudad del Este, Alto Paraná	Fecha de la Comisión:	06/09/2025 al 07/09/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Dicha actividad tuvo como fin participar de la Asamblea Ordinaria de la AREP (Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay) para la elección de nuevos integrantes de la comisión directiva llevado a cabo en el Campus de la Universidad Nacional del Este.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	08/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	FABRIZIO ACOSTA	C. I. C. Nº	4.652.085
Dependencia:	FIUNA	Cargo o función que desempeña:	CSU - FIUNA
Lugar de la Comisión:	Ciudad del Este, Alto Paraná	Fecha de la Comisión:	06/09/2025 al 07/09/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Dicha actividad tuvo como fin participar de la Asamblea Ordinaria de la AREP (Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay) para la elección de nuevos integrantes de la comisión directiva llevado a cabo en el Campus de la Universidad Nacional del Este.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	08/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO


www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Giannina Magalí Ortiz Acosta	C. I. C. Nº	5.551.663
Dependencia:	FADA	Cargo o función que desempeña:	CSU Suplente-FADA
Lugar de la Comisión:	Ciudad del Este, Alto Paraná	Fecha de la Comisión:	06/09/2025 al 07/09/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Dicha actividad tuvo como fin participar de la Asamblea Ordinaria de la AREP (Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay) para la elección de nuevos integrantes de la comisión directiva llevado a cabo en el Campus de la Universidad Nacional del Este.		
Firma del Beneficiario:	 5551663	Fecha de Elaboración del Informe:	08/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Jorge Angel René Ortellado Gauto	C. I. C. Nº	5.073.049
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Encargado de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la Comisión:	San Pedro del Ycuamandyyú – Dpto. San Pedro	Fecha de la Comisión:	19 y 20-09-2025
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del montaje dispuesto para las ceremonias. • Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para las ceremonias. • Asistencia al Maestro de Ceremonia. • Recepción de autoridades e invitados especiales. 		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	23-09-2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	<i>Lic. Patricia M. Barcero Cardozo</i> Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción




Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Julio A. Giménez P.	C. I. C. N°	2.491.494
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Chofer
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Coronel Oviedo Dpto. de Caaguazú	Fecha de la Comisión:	11 de Septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	Trasladar a la Sra. Rectora al evento del "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay", y la segunda fase de Desarrollo Rural Integral en Paraguay- Hacia el Desarrollo del Agroturismo.		
Firma del Beneficiario:	 Julio Giménez Técnico I - Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	16/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	 Lic. Patricia M. Barreiro Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

8/10



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ	C. I. C. N°	1.229.979
Dependencia:	Secretaría General de la UNA	Cargo o función que desempeña:	Directora de la Dirección de Gestión de Documentos de la Secretaría General de la UNA
Lugar de la Comisión:	La Paz, Bolivia	Fecha de la Comisión:	16 al 20 de septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">• Participar como Conferencista en el XV Congreso de Archivología del MERCOSUR (CAM) 2025.• Se adjunta copia de la publicación del Diario Ultima Hora, sobre la representación conjunta con la Mst. Nelly Manuela Calderón Giménez.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	

Secretario General
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

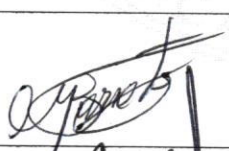

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	MARIO BARRETO	C. I. C. N°	994.708
Dependencia:	DGOTI	Cargo o función que desempeña:	CHOFER
Lugar de la Comisión:	SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU - DPTO. DE SAN PEDRO	Fecha de la Comisión:	19, 20/09/2025
Descripción de las actividades realizadas:	TRASLADO DEL VICERRECTOR EN EL MARCO DE LAS CEREMONIAS DE COLACION DE GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y FACULTAD DE FILOSOFIA - FILIALES DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU, CON SALIDA EL DIA VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00H. Y DE RETORNO AL CAMPUS U.N.A. EL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2025 A LAS 12:30H.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	23/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Adrián Martín Almirón Director General Centro Nacional de Computación

RECTORADO – UNA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

<p style="text-align: center;">RECTORADO – UNA</p> <p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS</p>			
NOMBRE Y APELLIDO	MIGUEL TORRES ÑUMBAY	C.I.C	930 486
DEPENDENCIA:	VICERRECTORADO	CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	VICERRECTOR
LUGAR DE LA COMISIÓN:	SAN PEDRO DEL YCUAMANDYÚ- DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.	FECHA DE COMISIÓN:	16/09/2025
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	<p>PRESIDIR EL ACTO DE COLACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, FILIAL DE SAN PEDRO DEL YCÚAMANDYÚ.</p>		
FIRMA DEL BENEFICIARIO:	 Prof. Dr. Miguel W. Torres Numbay Vicerrector Universidad Nacional de Asunción	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	23/09/2025
V°B° DIRECTOR GENERAL:		ACLARACIÓN Y SELLO	


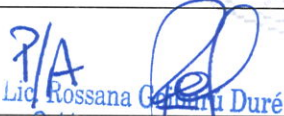


Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	María Leticia Valdez Sanabria	C. I. C. N°	3.362.358
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Funcionaria de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la Comisión:	San Pedro del Ycuamandyyú – Dpto. San Pedro	Fecha de la Comisión:	19 y 20-09-2025
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">• Verificación del montaje dispuesto para las ceremonias.• Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para las ceremonias.• Asistencia al Maestro de Ceremonia.• Recepción de autoridades e invitados especiales.• Asistencia a las autoridades de la UNA.		
Firma del Beneficiario:	 Lic. María Leticia Valdez Sanabria Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	23-09-2025
Vº Bº Director General:	 Lic. Rossana Celsiana Duré Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Aclaración y Sello:	

8/10



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	NELLY MANUELA CALDERON GIMENEZ	C. I. C. N°	4.313.194
Dependencia:	Secretaría General de la UNA	Cargo o función que desempeña:	Directora de la Dirección de Archivo Central de la Secretaría General de la UNA
Lugar de la Comisión:	La Paz, Bolivia	Fecha de la Comisión:	16 al 20 de septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">• Participar como Conferencista en el XV Congreso de Archivología del MERCOSUR (CAM) 2025.• Se adjunta copia de la publicación del Diario Última Hora, sobre la representación conjunta con la Mst. María Victoria Torres de González.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	 Secretario General Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Rossana Goiburu Dure	C. I. C. Nº	2.411.497
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Coordinadora de Gabinete
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Coronel Oviedo Dpto. de Caaguazú	Fecha de la Comisión:	11 de septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	Asistir a la Sra. Rectora al evento del "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay", y la segunda fase de Desarrollo Rural Integral en Paraguay- Hacia el Desarrollo del Agroturismo.		
Firma del Beneficiario:	<i>Lic. Rossana Goiburú Duré</i> Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	16/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	<i>Lic. Patricia M. Barreiro Cardozo</i> Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	María Celeste Coronel Ruíz Díaz	C. I. C. N°	798.017
Dependencia:	Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales	Cargo o función que desempeña:	Coordinador de becas - DRI
Lugar de la Comisión:	Paysandú - Uruguay	Fecha de la Comisión:	16/09/2025 al 20/09/2025
Descripción de las actividades realizadas:	<p>Participar del Congreso CIES En este punto universidades de Argentina, de Brasil, de Paraguay y de Uruguay presentaron las conclusiones de los trabajos de investigación y se discutieron los resultados.</p> <p>Dentro de la extensa agenda se puede destacar los temas desarrollados en las diferentes mesas temáticas de las cuales se tuvo participación: Mesa Temática 1: Impactos de la Internacionalización en la investigación, la extensión y la innovación. Mesa temática 2: Inclusión Social e Internacionalización de la educación superior Mesa temática 3: Gestión de la Internacionalización en la Educación Superior Mesa temática 4: Internacionalización del currículo universitario Mesa temática 5: Cooperación internacional y alianzas estratégicas Mesa temática 6: Análisis e impactos de la movilidad académica de estudiantes, docentes y personal administrativo Mesa temática 7: Políticas lingüísticas en las instituciones de educación superior Mesa temática 8: Reconocimiento de créditos académicos, títulos y ejercicio profesional Mesa temática 9: Apoyo y orientación para estudiantes. Flujos migratorios voluntarios e involuntarios en la educación superior</p> <p>Otros puntos tratados: * Internacionalización inclusiva en los Institutos de Educación Superior (IES) no universitarios de Santa Fe: diagnóstico y lineamientos de acción * Internacionalización en casa: posibilidades y desafíos del nivel superior argentino * Direitos humanos além das fronteiras: povos indígenas e a internacionalização da UFGD * Diversificación de los procesos selectivos como herramienta de Internacionalización e Inclusión Social en la Educación Superior * Internacionalización y acreditación en programas de posgrado: desafíos y oportunidades en la Facultad de Veterinaria, UDELAR</p>		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	23/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	

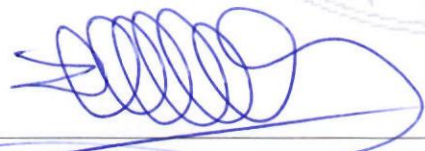


Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS	C. I. C. Nº	695578
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Rectora
Lugar de la Comisión:	Ciudad de la Colmena Dpto. de Paraguarí - Ciudad Yuty Dpto. Caazapá	Fecha de la Comisión:	5 al 6 septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	<p>Participar del Acto de Culminación del "Proyecto de Mejoramiento de Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase Desarrollo Rural Integral en Paraguay-Hacia el Desarrollo Agropecuario.</p> <p>Participar del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo-Formando a Formadores" realizado en la Ciudad de Yuty Dpto. Caazapa.</p>		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	10/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N°

2055/2025
04 SEP 2025**"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"**

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 348/2025 de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete del Rectorado, de fecha 01 de setiembre de 2025, por el cual solicita viático para los funcionarios que participarán del Acto de Culminación del "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase: Desarrollo Rural Integral en Paraguay ~Hacia el Desarrollo del Agroturismo", a realizarse el viernes 05 de setiembre de 2025, a las 14:00 horas en la Universidad Nihon Gakko, Sede La Colmena - Dpto. de Paraguari; y en el Marco de la invitación recibida, participarán del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo - Formando a Formadores" a realizarse el día sábado 06 de setiembre, en el transcurso del día en la ciudad de Yuty - Dpto. de Caazapá. La salida está prevista para el viernes 05 de setiembre a las 07:00 horas, pernoctando en la ciudad de Yuty, retornando el sábado 06 de setiembre una vez culminado el evento;

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 3.248/2025 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 1.470.000 (guaraníes un millón cuatrocientos setenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán del Acto de Culminación del "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase: Desarrollo Rural Integral en Paraguay ~Hacia el Desarrollo del Agroturismo", a realizarse el viernes 05 de setiembre de 2025, a las 14:00 horas en la Universidad Nihon Gakko, Sede La Colmena - Dpto. de Paraguari; y en el Marco de la invitación recibida, participarán del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo - Formando a Formadores" a realizarse el día sábado 06 de setiembre, en el transcurso del día en la ciudad de Yuty - Dpto. de Caazapá. La salida está prevista para el viernes 05 de setiembre a las 07:00 horas, pernoctando en la ciudad de Yuty, retornando el sábado 06 de setiembre una vez culminado el evento; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICO
ZULLY VERA DE MOLINAS	2	\$ 490.000.-
JULIO ALEJO GIMENEZ	2	\$ 490.000.-
ROSSANA GOIBURU DURE	2	\$ 490.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, de de 2.0.....

Señor
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 Presente

Nombres y Apellidos: Zully Vera de Molinas.
 C.I.C. N.º: 69578. Cargo: Rectora
 Dependencia: gabinete
 Domicilio particular: San Lorenzo
 Teléfono: Interno número:

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
 Dirección General de Gestión y Desarrollo
 del Talento Humano
 DGGDTH - Rectorado UNA

10 SEP 2025

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)
- Justificar ausencia por:

Vº Bº - DGGDTH - DAP
 La recepción del Documento no
 implica la aceptación del mismo

10 SEP 2025

Fecha/s: Viernes 5 y Sábado 6 de Septiembre.

Obs: Proyecto "La Columna" - Talleres en Yuty.

Justificar Llegada Tardía del de de 20....,
 desde: hasta: por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del de de 20....,
 desde: hasta: por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:
 Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:
 126 días corridos
 168 días corridos
 (Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015:
 (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia
 autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles)
 (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia
 autenticada)
 del / /
 al / /

Solicitar permiso por Lactancia:

Primera vez:
 del / /
 al / /
 Entrada Salida
 Horario::.....

Prórroga:
 del / /
 al / /
 Entrada Salida
 Horario::.....

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento
 de:

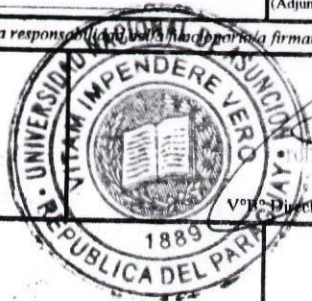
Padres: (8 días calendario)
 Cónyuge: (8 días calendario)
 Hijos: (8 días calendario)
 Hermanos: (2 días hábiles)
 Abuelos: (2 días hábiles)
 Tíos: (2 días hábiles)
 Nietos: (2 días hábiles)
 Suegros: (2 días hábiles)
 del / /
 al / /

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la persona firmante.

Firma y Sello del/a solicitante

VºBº Director de la Dependencia



Dra. Zully Vera de Molinas
 Rectora
 VºBº Director General de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso

VºBº Director DAP - DGGDTH

VºBº Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____

Motivo: _____
 Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 5855456

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLACION JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Rectora de la UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 490.00 (Cuatrocientos noventa mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 1 de septiembre del 2025, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0541/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD**".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
CI. 695578

C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 RECTORADO
 3 SEP 2025
 Dirección General de Administración y Finanzas
 N° 3513
 Receptor Marcelo Cardozo
 Coordinación de Gestiones Administrativas
 Dirección Gral. de Adm. y Finanzas



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO
 www.una.py
 C. Elect.: gabinete@rec.una.py
 Telefax: +595 021 3285380/3285997
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGR N° 348/2025

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
 Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 01 de setiembre de 2025

Asunto: Solicitar viático – La Colmena - Yuty



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia al **"Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase: Desarrollo Rural Integral en Paraguay ~Hacia el Desarrollo del Agroturismo"**, a realizarse el viernes 05 de septiembre de 2025, a las 14:00 hs, en la Universidad Nihon Gakko- sede de La Colmena, Departamento de Paraguari.

Asimismo, en referencia a la invitación del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo – Formando a Formadores" a realizarse el sábado 06, en transcurso del día en la ciudad de Yuty.

Al respecto, le solicito la provisión de viáticos, según el detalle a continuación:

Zully Vera de Molinas	CI 695.578
Julio Giménez	CI 2.491.494
Rossana Goiburú Duré	CI 2.411.497

Salida prevista para el viernes 05 de septiembre a las 07:00 horas, pernotando en la ciudad de Yuty, retornando el sábado 06 de setiembre una vez culminado el evento.

Atentamente.

6/6



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	DIONERIO GODOY	C. I. C. N°	1.366.147
Dependencia:	LOGISTICA - DGOTI	Cargo o función que desempeña:	CHOFER
Lugar de la Comisión:	QUIINDY - DPTO. DE PARAGUARI	Fecha de la Comisión:	03/09/2025
Descripción de las actividades realizadas:	TRASLADO DEL STAFF DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO EN EL MARCO DE LA INAUGURACION DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA - FILIAL QUIINDY, CON SALIDA EL DIA MIERCOLES 03 DE SETIEMBRE DE 2025 A LAS 07:00H. Y DE RETORNO AL CAMPUS U.N.A. EL MISMO DIA A LAS 14:00H.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	08/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	ENA B. NARVAEZ B. Directora General

Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2039/2025
02 SEP 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 336/2025 de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete del Rectorado, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 34812/2025 de fecha 25 de agosto de 2025, por el cual hace referencia a la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari y solicita la provisión de viáticos para la comitiva que participará del mencionado evento. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 3248/2024 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 720.000 (guaraníes setecientos veinte mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán en la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	1	\$ 180.000.-
SAMUEL JOSUE ENCISO CARDOZO	1	\$ 180.000.-
EDUARDO DANIEL VAZQUEZ GONZALEZ	1	\$ 180.000.-
DIONERIO GODOY FARIÑA	1	\$ 180.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA





Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 01 de Septiembre de 2025

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Dionisio Goebel
C.I.C. N.º: 1.366.747 Cargo: SCHOFER
Dependencia: DGGTH
Domicilio particular: Alameda de los Baños Barbera S. Lorenzo
Teléfono: 0987724785 Interno número: _____
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: | <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor |
| <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: | <input type="checkbox"/> Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico) |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico) |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09) |
| | <input type="checkbox"/> Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19) |
| | <input type="checkbox"/> Licencia Sindical |
| | <input type="checkbox"/> Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...) |

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo

Fecha/s: 02 y 03-09-25 (Cese 03-09-2025)

Obs: Incorporación al Fomento de FE por Abil. Cuinco

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del... de 20... desde:..... hasta:....., por motivo:	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del... de 20... desde:..... hasta:....., por motivo:
<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:	<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)	<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)
<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../..... Obs: _____	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario:,..... <input type="checkbox"/> Prórroga: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario:,..... Obs: _____	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	---	---

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria/firmante.

 Arq. CARLOS M. ROLÓN V. Director de Mantenimiento e Infraestructura DGGTH Reciclado - UNA	Arq. ENA R. NARVAEZ B. Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - UNA
---	--

 VºBº - Director General Abg. Lucas Chalub VºBº Director General de la DGGDTH	 VºBº Director DAP - DGGDTH	 VºBº Director General de la DGGDTH	 Responsable del Registro del Permiso
--	--------------------------------	--	--

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____ Motivo: _____
 Denegado por: _____ Fecha: _____
 Firma: _____

29 AUG 2025

Arq. Mario Barrio
 VºBº Director General de la DGGDTH



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de CHOFER, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 180.000 (Guaraníes ciento ochenta mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Quindío, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 25.08.25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario:

C.I.C. N°:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 1019566

- Ordinario
 Extraordinario

Vehículo Tipo: Camión Chapa Nº: 1100 548 Nº de Orden Asignado: 09
 Marca y Modelo: TOMAS R.A.S.P. Nº: 2000266 Área asignada: DGIZ
 Conductor Autorizado: Diego Gaby
 Días estimados de la Misión: Desde el 03/09/2015 Hasta el 03/09/2015
 Horas estimadas de la Misión: desde las 07:00 Hasta las 20:00
 Km. de Salida: 133.804 Km. de Vuelta: 183.946 Q1
 Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____
 Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

Trabajo de fundación de la DGIZ y DUE a
la ciudad de Guayrá p/ inauguración de Finc.
de fondo - Guayrá

FECHA: 03/09/2015

Arq. CARLOS M. ROLÓN Y
 Director de Administración y Asesoría
 DGOTI Rectorado - UNA

Responsable de Área al que fue Asignado el Autorizado



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGR N° 336/2025

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 25 de agosto de 2025

Asunto: Solicitar viático – Quiindy



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia a la **"Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Filial Quiindy"**, a realizarse el miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 10:00 hs, en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari.

Al respecto, le solicito la provisión de viáticos, según el detalle a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Dirección de Gabinete de la Rectora
Samuel Josué Enciso Cardozo	4.959.953	Dirección de Gabinete de la Rectora
Funcionario DRIC	-	DRIC
Chofer DGOTI	-	DGOTI <i>Dionerio Godoy</i>

Salida prevista para el miércoles 03 de septiembre a las 07:00 horas, retornando una vez culminado el evento.

Atentamente.

PMBC/sjec

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO

25 AGO 2025

Dirección General de Administración y Finanzas

N° *3412* Hora *12:50*

Receptor *Marcelo Utano*

Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Maxima Maciel Vega
Lic. **Maxima Maciel Vega**
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO U.N.A.
Dirección General de
Administración y Finanzas

- TESORERÍA
- CONTABILIDAD
- CONTRATACIONES
- PRESUPUESTO
- INFORMÁTICA
- CGADM.
- CGF.
- OTROS:.....

Para:.....
Fecha:.....



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Eduardo Vázquez	C. I. C. Nº	4.905.150
Dependencia:	DRIC-SG-UNA	Cargo o función que desempeña:	ASISTENTE DE COMUNICACIÓN
Lugar de la Comisión:	Quiindy	Fecha de la Comisión:	3 de Septiembre del 2025
Descripción de las actividades realizadas:	Cobertura de prensa de la inauguración de nuevas instalaciones de la filial de Quiindy de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA).		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	04/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Ing. Quím. Cristian David Cantero Secretario General

Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 021 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No 2039/2025
02 SEP 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 336/2025 de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete del Rectorado, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 34812/2025 de fecha 25 de agosto de 2025, por el cual hace referencia a la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari y solicita la provisión de viáticos para la comitiva que participará del mencionado evento. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 3248/2024 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 720.000 (guaraníes setecientos veinte mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán en la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	1	\$ 180.000.-
SAMUEL JOSUE ENCISO CARDOZO	1	\$ 180.000.-
EDUARDO DANIEL VAZQUEZ GONZALEZ	1	\$ 180.000.-
DIONERIO GODOY FARIÑA	1	\$ 180.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA





FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 04 de Septiembre de 2025

Señor
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Eduardo Vazquez
 C.I.C. N°: 4905750 Cargo: Asistente de Comunicación
 Dependencia: DGE-56-UNA
 Domicilio particular: _____
 Teléfono: 72-749-310 Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Fecha/s: 31 Septiembre 2025

Obs: Cobertura de prensa - Inauguración de Edificio - Windy

Lic. DENISSE FABIOLA ROMÁN
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 DGGDTH - Rectorado UNA

ROBERTO DAP
 Director del Departamento de Documentación

04 SEP 2025

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de de 20...., desde: hasta:, por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor: <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del de de 20...., desde: hasta:, por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
--	--

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Reposo médico)</small> Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)</small> Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)</small> del/...../..... al/...../..... Obs: _____	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: <input type="checkbox"/> Prórroga: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: Obs: _____	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... <small>(Adjuntar Certificado de Función original o copia autenticada)</small>
--	---	---

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/la funcionario/a firmante.

 Firma y Sello del/la solicitante	V°B° Director de la Dependencia	 Ing. Quím. Cristian David Cantero A. Secretario General Universidad Nacional de Asunción <small>V°B° Director General de la Dependencia</small>
--------------------------------------	---------------------------------	---

 Responsable de la Recepción del Permiso	V°B° Director DAP - DGGDTH	V°B° Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso
---	----------------------------	------------------------------------	--------------------------------------

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: 04 SEP 2025

Denegado por: _____ Motivo: _____

Firma: _____ Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Asistente de documentación, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 1.800.000 (Guaraníes Ciento ochenta mil.) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Quindiy, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 02.12.2025, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario:

Edoardo Unzueta

C.I.C. N°:

4909750



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: gabinete@rec.una.py

Telefax: +595 021 3285380/3285997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGR N° 336/2025

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 25 de agosto de 2025

Asunto: Solicitar viático – Quiindy



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia a la **"Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Filial Quiindy"**, a realizarse el miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 10:00 hs, en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari.

Al respecto, le solicito la provisión de viáticos, según el detalle a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Dirección de Gabinete de la Rectora
Samuel Josué Enciso Cardozo	4.959.953	Dirección de Gabinete de la Rectora
Funcionario DRIC	-	DRIC
Chofer DGOTI	-	DGOTI

Salida prevista para el martes 02 de septiembre a las 19:30 horas, **pernoctando en la ciudad de Quiindy** y retornando el miércoles 03 de septiembre.

Atentamente.

PMBC/sjec

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
25 AGO 2025	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 5472	Hora 12:50
Receptor Marcelo Otaño	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	EDULFO MORA ODRIOZOLA	C. I. C. Nº	1.149.348
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Chofer
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Quiindy Dpto. de Paraguari	Fecha de la Comisión:	03 de septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	Trasladar a la Sra. Rectora a la "Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy" .		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	10/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	<i>Lic. Patricia M. Barcero Cardozo</i> Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 021 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2038 / 2025
02 SEP 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 345/2025 de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete del Rectorado, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 3488/2025 de fecha 2 de septiembre de 2025, por el cual hace referencia a la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari y solicita la provisión de viáticos para la Rectora Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Sra. Rossana Goiburú y el Sr. Edulfo Mora. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 3248/2024 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 540.000 (guaraníes quinientos cuarenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán en la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
ZULLY VERA DE MOLINAS	1	\$ 180.000.-
EDULFO MORA ODRIOZOLA	1	\$ 180.000.-
ROSSANA GOIBURU DURE	1	\$ 180.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A** SECRETARIO GENERAL Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS** RECTORA





Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 3 de 09 del 2025

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Edufo Mora
C.I.C. N.º: 1.149.340 Cargo: Chofer
Dependencia: Gabinete
Domicilio particular: J. A. Saldivar
Teléfono: _____ Interno número: _____
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado (de otra Institución)

Lic. IRENE M. LEONETTI V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
DGGDTH - DAP
03 SEP 2025

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La responsabilidad del Documento no implica la aceptación del mismo

Fecha: 3 de septiembre

Obs: Trasladar a la Rectora a FENOB - Filial Quindy.

Justificar Llegada Tardía del de de 20...., desde: hasta: por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del de de 20...., desde: hasta: por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:
 Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos
168 días corridos
(Adjuntar Receso médico)

Paternidad - Ley 5508/2015:
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles)
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del / /
al / /

Solicitar permiso por Lactancia:

Primera vez:
del / /
al / /
Entrada Salida
Horario::.....-.....:.....

Prórroga:
del / /
al / /
Entrada Salida
Horario::.....-.....:.....

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

Padres: (8 días calendario)
Cónyuge: (8 días calendario)
Hijos: (8 días calendario)
Hermanos: (2 días hábiles)
Abuelos: (2 días hábiles)
Tíos: (2 días hábiles)
Nietos: (2 días hábiles)
Suegros: (2 días hábiles)

del / /
al / /

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Firma y Sello de la solicitante: _____
Lic. Patricia M. Barreto Cardozo
Directora de Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
VºBº Director de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso: _____ VºBº Director DAP - DGGDTH
VºBº Director General de la DGGDTH
Responsable del Registro del Permiso: _____

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizada por: _____
Denegado por: _____
Firma: _____
Motivo: _____
Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 5855456

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLACION JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Chofer de la UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 180.000 (Ciento ochenta mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 1 de septiembre del 2025, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0541/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

0

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

EDÚLFO MORA ODRIOZOLA
CI. 1149348



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0019653

- Ordinario
 Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: AJIT 249 Nº de Orden Asignado: 27

Marca y Modelo: KIA SPORTEGE R.A.S.P. Nº: E0003840 Área asignada: GABINETE DECOM.

Conductor Autorizado: EDUIFO MORA - JULIO GOMEZ - CARLOS DUARTE

Días estimados de la Misión: Desde el 01 / 09 / 2015 Hasta el: 08 / 09 / 2015

Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las: 24 : 00.

Km. de Salida: 63330 - Km. de Vuelta: 64292

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: 967

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TOROS Adquiridos - TOROS personal

FECHA: 01 / 09 / 2015

Arq. CARLOS M. ROLÓN V.
 Director de Mantenimiento e Infraestructura
 DGOTI Rectorado - UNA

Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

COPIA

MEMORANDO DGR N° 345/2025

A: Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
De: Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado
Fecha: 01 de setiembre de 2025
Asunto: Solicitar viático - Quiindy



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia a la "Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy", a realizarse el miércoles 03 de setiembre de 2025, a las 10:00 hs, en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari.

Al respecto, le solicito la provisión de viáticos, según el detalle a continuación:

Zully Vera de Molinas CI 695.578
Edufio Mora CI 1.149.348
Rossana Goiburú Duré CI 2.411.497

Salida prevista para el miércoles 03 de setiembre a las 07:00 horas, retornando una vez culminado el evento.

Atentamente.

PMBC/rngd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
2 SEP 2025
Dirección General de Administración y Finanzas
N° 3488 Hora 7:30
Receptor

7/7



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Jorge Angel René Ortellado Gauto	C. I. C. N°	5.073.049
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Encargado de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la Comisión:	Quiindy – Dpto. de Paraguari	Fecha de la Comisión:	03-09-2025
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">• Verificación del montaje dispuesto para el acto.• Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para el acto.• Asistencia al Maestro de Ceremonia.• Recepción de autoridades e invitados especiales.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	04-09-2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	<i>Lic. Patricia M. Barreiro Cardo</i> Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 02 SEP 2025
2039/2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 336/2025 de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete del Rectorado, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 34812/2025 de fecha 25 de agosto de 2025, por el cual hace referencia a la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari y solicita la provisión de viáticos para la comitiva que participará del mencionado evento. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 3248/2024 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR el pago de \$ 720.000 (guaraníes setecientos veinte mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán en la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	1	\$ 180.000.-
SAMUEL JOSUE ENCISO CARDOZO	1	\$ 180.000.-
EDUARDO DANIEL VAZQUEZ GONZALEZ	1	\$ 180.000.-
DIONERIO GODOY FARIÑA	1	\$ 180.000.-

Art. 2°.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3°.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA





Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Av. Díaz Vial, 1400 Montevideo, Uruguay
Tel: +598 2 3300 3300
Fax: +598 2 3300 3300
Correo electrónico: dgt@UNA.edu.uy

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 25 de agosto de 2025

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

PRECISUE

Nombre y Apellidos: Sorja Artelgado
C.I.G. N.º: 5033049 Cargo: En cargo de Asesor
Dependencia: DFR
Domicilio particular: San Lorenzo
Teléfono: 836333755 Interno número: _____
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra institución.
Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:
 Solicitar permiso por _____

Justificar ausencia por:
Razones atendidas o de Fuerza Mayor
Salud (Se adjunta Certificado Médico)
Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 Solicitar permiso por:
Justificar ausencia por:
Maternidad - Ley 5500/2015:
126 días corridos
168 días corridos
Asignación (Se adjunta Certificado Médico)
Matrimonio: (5 días hábiles)
Adopción (Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)
del _____ al _____
Otro: _____

Fecha: 103/09/2025 (leer 03) PA
Otro: Impugnación de FENOS Quirindy
 Justificar Legado Fardía del _____ de 20... de 20...
desde: _____ hasta: _____ por motivo:
 Razones atendidas o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del _____ de 20... de 20...
desde: _____ hasta: _____ por motivo:
 Razones atendidas o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por lactancia:
Primera vez:
del _____ al _____
Entrada Salida
Laborio: _____
del _____ al _____
Entrada Salida
Laborio: _____
del _____ al _____
Entrada Salida
Laborio: _____

Justificar ausencia por DUEBA por fallecimiento de: _____
Padre: (6 días calendario)
Cónyuge: (6 días calendario)
Hijo: (6 días calendario)
Hermano: (2 días hábiles)
Abuelo: (2 días hábiles)
Tío: (2 días hábiles)
Nieto: (2 días hábiles)
Suegro: (2 días hábiles)
del _____ al _____

(Adjuntar certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el 1º y 2º del superior, constituye en exclusiva responsabilidad de la firmante o firmante.
Firma y Sello del solicitante (Otro):
[Firma]
Firma y Sello del responsable de la Dependencia:
[Firma]
Firma y Sello del responsable del Registro del Permiso:
[Firma]
Firma y Sello del responsable de la Dependencia:
[Firma]
Firma y Sello del responsable del Registro del Permiso:
[Firma]

Responsable de la Dependencia:
Responsable del Registro del Permiso:
Responsable de la Dependencia:
Responsable del Registro del Permiso:

Denegado por: _____
Firma: N.º. María Betta
Fecha: _____
DGGDTH-DAP



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Encargado de Protocolo, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 180000 (Guaraníes Ciento ochenta mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Quindiy, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 25/08/25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Dr. Jorge Ángel R. Oribe
Gabinete del Rectorado

Nombre y Apellido del beneficiario: Universidad Nacional de Asunción

C.I.C. N°: 5073099



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGR N° 336/2025

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 25 de agosto de 2025

Asunto: Solicitar viático – Quiindy



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia a la "Inauguración de la **Facultad de Enfermería y Obstetricia – Filial Quiindy**", a realizarse el miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 10:00 hs, en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari.

Al respecto, le solicito la provisión de viáticos, según el detalle a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Dirección de Gabinete de la Rectora
Samuel Josué Enciso Cardozo	4.959.953	Dirección de Gabinete de la Rectora
Funcionario DRIC	-	DRIC
Chofer DGOTI	-	DGOTI

Salida prevista para el martes 02 de septiembre a las 19:30 horas, **pernoctando en la ciudad de Quiindy** y retornando el miércoles 03 de septiembre.

Atentamente.

PMBC/sjec

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
25 AGO 2025	
1	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N°	3442 para 2150
Receptor	Marcelo Otaño
Coordinación de Gestiones Administrativas	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Julio A. Giménez P.	C. I. C. N°	2.491.494
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Chofer
Lugar de la Comisión:	Ciudad de La Colmena Dpto, de Paraguarí - Yuty Dpto. de Caazapá	Fecha de la Comisión:	5 al 6 de Septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	Trasladar a la Sra. Rectora al Acto de Culminación del "Proyecto de Mejoramiento de Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase Desarrollo Rural Integral en Paraguay- Hacia el Desarrollo Agropecuario. Participar del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo-Formando a Formadores" realizado en la Ciudad de Yuty Dpto. Caazapá.		
Firma del Beneficiario:	 Julio Giménez Técnico I - Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	10/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	 Lia. Patricia M. Barcino Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción



Resolución N° 2055/2025
 04 SEP 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 348/2025 de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete del Rectorado, de fecha 01 de setiembre de 2025, por el cual solicita viático para los funcionarios que participarán del Acto de Culminación del "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase: Desarrollo Rural Integral en Paraguay ~Hacia el Desarrollo del Agroturismo", a realizarse el viernes 05 de setiembre de 2025, a las 14:00 horas en la Universidad Nihon Gakko, Sede La Colmena - Dpto. de Paraguari; y en el Marco de la invitación recibida, participarán del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo - Formando a Formadores" a realizarse el día sábado 06 de setiembre, en el transcurso del día en la ciudad de Yuty - Dpto. de Caazapá. La salida está prevista para el viernes 05 de setiembre a las 07:00 horas, pernoctando en la ciudad de Yuty, retornando el sábado 06 de setiembre una vez culminado el evento;

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 3.248/2025 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
 RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 1.470.000 (guaraníes un millón cuatrocientos setenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán del Acto de Culminación del "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase: Desarrollo Rural Integral en Paraguay ~Hacia el Desarrollo del Agroturismo", a realizarse el viernes 05 de setiembre de 2025, a las 14:00 horas en la Universidad Nihon Gakko, Sede La Colmena - Dpto. de Paraguari; y en el Marco de la invitación recibida, participarán del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo - Formando a Formadores" a realizarse el día sábado 06 de setiembre, en el transcurso del día en la ciudad de Yuty - Dpto. de Caazapá. La salida está prevista para el viernes 05 de setiembre a las 07:00 horas, pernoctando en la ciudad de Yuty, retornando el sábado 06 de setiembre una vez culminado el evento; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICO
ZULLY VERA DE MOLINAS	2	\$ 490.000.-
JULIO ALEJO GIMENEZ	2	\$ 490.000.-
ROSSANA GOIBURU DURE	2	\$ 490.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
 SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
 RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect. talentohumano@rec.una.py
Teléfono: 505 - 21 - 58540/3, 585548
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor

San Lorenzo, de de

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Julio Giménez
C.I.C. N.º: 2.901.494 Cargo: Técnico
Dependencia: Gabinete
Domicilio particular: Fdo. de la Mora
Teléfono: 0981-365153 Interno número: -
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

M. DENISSE TABOLA ROMÁN
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Rectorado UNA

1.0. SEP 2025

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)
- Justificar ausencia por:

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo

Fecha/s: Viernes 5 y Sábado 6 de setiembre

Obs: Acompañar a la Rectora a La Columna y Yuty

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20.... desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20.... desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
--	---

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../..... Obs:	<p style="text-align: center;">Solicitar permiso por Lactancia:</p> <p><input type="checkbox"/> Primera vez:</p> del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario::.....-.....:..... <p><input type="checkbox"/> Prórroga:</p> del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario::.....-.....:..... Obs:	<p style="text-align: center;">Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:</p> Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	---	---

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

 Julio Giménez Técnico - Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	 Patricia M. Barreto Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	VºBº Director General de la Dependencia
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH
Responsable del Registro del Permiso		

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____
 Motivo: _____
 Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 5855456

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLACION JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Chofer de la UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 490.000 (Cuatrocientos noventa mil mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 1 de septiembre del 2025, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0541/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a los establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **“LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE REPSONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**”


Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.



Julio A. Gimenez. P.
CI. 2.491.494

C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 RECTORADO
 3 SEP 2025
 Dirección General de Administración y Finanzas
 N° 3513
 Receptor Marcelo O. Cardozo
 Coordinación de Gestiones Administrativas
 Dirección Gral. de Adm. y Finanzas



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO
 www.una.py
 C. Elect.: gabinete@rec.una.py
 Telefax: +595 021 3285380/3285997
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGR N° 348/2025

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
 Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 01 de setiembre de 2025

Asunto: Solicitar viático – La Colmena - Yuty



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia al **"Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase: Desarrollo Rural Integral en Paraguay ~Hacia el Desarrollo del Agroturismo"**, a realizarse el viernes 05 de septiembre de 2025, a las 14:00 hs, en la Universidad Nihon Gakko- sede de La Colmena, Departamento de Paraguari.

Asimismo, en referencia a la invitación del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo – Formando a Formadores" a realizarse el sábado 06, en transcurso del día en la ciudad de Yuty.

Al respecto, le solicito la provisión de viáticos, según el detalle a continuación:

- | | |
|-----------------------|--------------|
| Zully Vera de Molinas | CI 695.578 |
| Julio Giménez | CI 2.491.494 |
| Rossana Goiburú Duré | CI 2.411.497 |

Salida prevista para el viernes 05 de septiembre a las 07:00 horas, pernotando en la ciudad de Yuty, retornando el sábado 06 de setiembre una vez culminado el evento.

Atentamente.

6/7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0019653

- Ordinario
- Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: AJST249 Nº de Orden Asignado: 27

Marca y Modelo: KIA SPORTAGE R.A.S.P. Nº: E0003840 Area asignada: GABINETE REGIONAL

Conductor Autorizado: EDUARDO MORA - JULIO GARCIA - CARLOS DUARTE

Días estimados de la Misión: Desde el 01 / 09 / 2015 Hasta el: 08 / 09 / 2015

Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las: 24 : 00

Km. de Salida: 63330 - Km. de Vuelta: 64298

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: 967

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

Tareas Aquilinsonadas - Tareas no personal

FECHA: 01 / 09 / 2015

Carlos M. Rolón V.
 Arq. CARLOS M. ROLÓN V.
 Director de Mantenimiento e Infraestructura
 DGOTI Rectorado - UNA

Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor

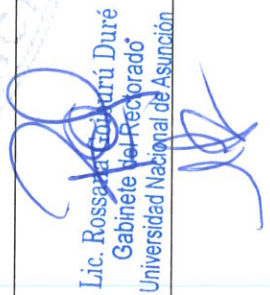



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Rossana Goibururu Dure		C. I. C. N° 2.411.497
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña: Coordinadora de Gabinete	
Lugar de la Comisión:	Ciudad de La Colmena Dpto. de Paraguari - Yuty Dpto. Caazapa	Fecha de la Comisión: 5 al 6 de septiembre de 2025	
Descripción de las actividades realizadas:	Asistir a la Sra. Rectora Acto de Culminación del "Proyecto de Mejoramiento de Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase Desarrollo Rural Integral en Paraguay- Hacia el Desarrollo Agropecuario. Participar del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo-Formando a Formadores" realizado en la Ciudad de Yuty Dpto. Caazapa.		
Firma del Beneficiario:	 Lic. Rossana Goibururu Dure Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción		Fecha de Elaboración del Informe: 10/09/2025
Vº Bº Director General:	 Lic. Patricia M. Barrios Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción		Aclaración y Sello:

ESTADO CIVIL
SO
NACIONALIDAD
PARAGUAYA

FECHA DE EMISIÓN
07-02-2025

Sergio D. Hebraan Marfisz
Comisario Principal MCP
Jefe Depto. Identificación

564-01831996-01-000-006
UNIFICACIÓN
PN-11-21-007-487

AA0909615

INPRYAA090961522411497<0207<<<
8606143F3502077PRY<<<<<<<<<3
GOIBURU<DURE<<ROSSANA<WDEMI<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

FECHA DE VENCIMIENTO
07-02-2035

DOMANTE
SI

APellidos
GOIBURU DURE

Nombre
ROSSANA WDEMI

FECHA DE NACIMIENTO
14-06-1986

SEXO
FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

2411497

9/16



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. **2055/1015**
04 SEP 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 348/2025 de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete del Rectorado, de fecha 01 de setiembre de 2025, por el cual solicita viático para los funcionarios que participarán del Acto de Culminación del "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase: Desarrollo Rural Integral en Paraguay ~Hacia el Desarrollo del Agroturismo", a realizarse el viernes 05 de setiembre de 2025, a las 14:00 horas en la Universidad Nihon Gakko, Sede La Colmena - Dpto. de Paraguari; y en el Marco de la invitación recibida, participarán del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo - Formando a Formadores" a realizarse el día sábado 06 de setiembre, en el transcurso del día en la ciudad de Yuty - Dpto. de Caazapá. La salida está prevista para el viernes 05 de setiembre a las 07:00 horas, pernctando en la ciudad de Yuty, retornando el sábado 06 de setiembre una vez culminado el evento;

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 3.248/2025 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.-

AUTORIZAR el pago de \$ 1.470.000 (guaraníes un millón cuatrocientos setenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán del Acto de Culminación del "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase: Desarrollo Rural Integral en Paraguay ~Hacia el Desarrollo del Agroturismo", a realizarse el viernes 05 de setiembre de 2025, a las 14:00 horas en la Universidad Nihon Gakko, Sede La Colmena - Dpto. de Paraguari; y en el Marco de la invitación recibida, participarán del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo - Formando a Formadores" a realizarse el día sábado 06 de setiembre, en el transcurso del día en la ciudad de Yuty - Dpto. de Caazapá. La salida está prevista para el viernes 05 de setiembre a las 07:00 horas, pernctando en la ciudad de Yuty, retornando el sábado 06 de setiembre una vez culminado el evento; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS
ZULLY VERA DE MOLINAS
JULIO ALEJO GIMENEZ
ROSSANA GOIBURU DURE

DÍAS
2
2
2

MONTO DE VIÁTICO
\$ 490.000.-
\$ 490.000.-
\$ 490.000.-

Art. 2º.-

DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.-

ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.-

COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO**,
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
 C. Elect. y Tele. - UNASAPY
 www.unasap.gov.py
 Telefax: 558 - 21 - 88848/9, 38848
 CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 10 de SEP de 2025 de

Señor
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 Presente

Nombres y Apellidos: Rosaura Goiburú Duré
 C.I.C. N.º: 2.411.997 Cargo: Coordinadora
 Dependencia: Gabinete
 Domicilio particular: DURÉ Y
 Teléfono: 0581.130973 Interno número:

Dr. DENISSY FAHIO/ JEMAN
 Dirección General de Gestión y Desarrollo
 del Talento Humano

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

10 SEP 2025

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:
 Solicitar permiso por:
 Justificar ausencia por:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 Licencia Sindical
 Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

Vº B - DGGDTH - DAP
 La recepción del Documento no
 implica la aceptación del mismo!

Fecha/s: viernes 5 y sábado 6 de setiembre

Obs: Acompañar a la Rectora a La Colmena y Yuty.

Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20....
 desde:.....hasta:....., por motivo:
 Razona atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:
 Justificar ausencia por:
 Maternidad - Ley 5508/2015:
 126 días corridos
 168 días corridos
 (Adjuntar Reposo médico)
 Paternidad - Ley 5508/2015:
 (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia
 autenticada - 14 días corridos)
 Matrimonio: (5 días hábiles)
 (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia
 autenticada)
 del/...../.....
 al/...../.....

Solicitar permiso por **Lactancia**:
 del/...../.....
 al/...../.....
 Horario:
 del/...../.....
 al/...../.....
 Horario:
 Obs:
 Justifica ausencia por **DUELO**, por fallecimiento de:
 Padres: (8 días calendario)
 Cónyuge: (8 días calendario)
 Hijos: (8 días calendario)
 Hermanos: (2 días hábiles)
 Abuelos: (2 días hábiles)
 Tíos: (2 días hábiles)
 Nietos: (2 días hábiles)
 Suegros: (2 días hábiles)
 del/...../.....
 al/...../.....

Obs:
 El contenido del formulario, con el Vº Bº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria firmante.

Rosaura Goiburú Duré
 Gabinete del Rectorado
 Universidad Nacional de Asunción
 Firma y sello de la solicitante

Dr. Denissy Fahio Jeman
 Director(a) de Gabinete del Rectorado
 Universidad Nacional de Asunción
 Vº Bº Director General de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso
 Vº Bº Director DAP - DGGDTH
 Vº Bº Director General de la DGGDTH
 Responsable del Registro del Permiso

Autorizado por:
 Denegado por:
 Firma:
 Motivo:
 Fecha:

PARA USO DE LA DGGDTH



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 5855456

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLACION JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

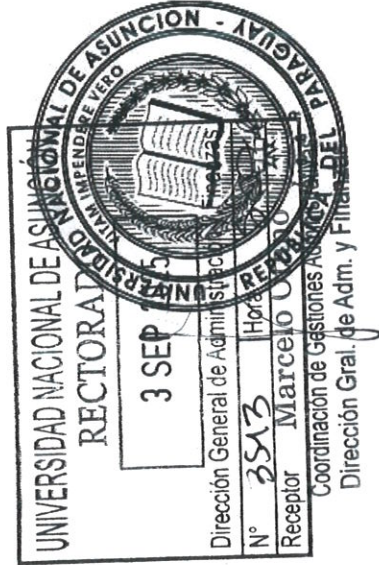
Por la presente, y en mi carácter de Coordinadora Gabinete de la UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 490.000 (Cuatrocientos noventa mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 1 de septiembre del 2025, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0541/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD**".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a los establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- "**LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE REPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Rossana Goiburu Dure
Cl. 2.411.497



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGR N° 348/2025



A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 01 de setiembre de 2025

Asunto: Solicitar viático – La Colmena Yuty

Por el presente, me dirijo a usted, en referencia al **"Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay, Segunda Fase: Desarrollo Rural Integral en Paraguay ~Hacia el Desarrollo del Agroturismo"**, a realizarse el viernes 05 de setiembre de 2025, a las 14:00 hs, en la Universidad Nihon Gakko- sede de La Colmena, Departamento de Paraguari.

Asimismo, en referencia a la invitación del "Proyecto Contribuyendo al Pueblo – Formando a Formadores" a realizarse el sábado 06, en transcurso del día en la ciudad de Yuty.

Al respecto, le solicito la provisión de viáticos según el detalle a continuación:

Zully Vera de Molinas	CI 695.578
Julio Giménez	CI 2.491.494
Rossana Goiburú Duré	CI 2.411.497

Salida prevista para el viernes 05 de setiembre a las 07:00 horas, pernotando en la ciudad de Yuty, retornando el sábado 06 de setiembre una vez culminado el evento.

Atentamente.



Universidad Nacional de Asunción

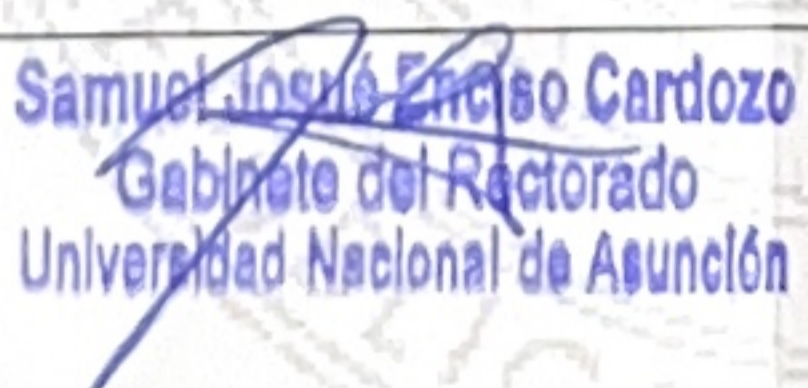

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Samuel Josué Enciso Cardozo	C. I. C. N°	4.959.953
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Funcionario de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la Comisión:	Quiindy - Dpto. de Paraguari	Fecha de la Comisión:	03-09-2025
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">• Verificación del montaje dispuesto para el acto.• Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para el acto.• Maestro de Ceremonia.		
Firma del Beneficiario:	 Samuel Josué Enciso Cardozo Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	25-09-2025
Vº Bº Director General:	 P/A Lic. Rossana Colburú Duré Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect. i rectora@una.py

Telefax: 595 021 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2039/2025
02 SEP 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 336/2025 de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete del Rectorado, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 34812/2025 de fecha 25 de agosto de 2025, por el cual hace referencia a la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari y solicita la provisión de viáticos para la comitiva que participará del mencionado evento. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 3248/2024 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 720.000 (guaraníes setecientos veinte mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán en la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
JORGE ANGELO RENE ORTELLADO GAUTO	1	\$ 180.000.-
SAMUEL JOSUE ENCISO CARDOZO	1	\$ 180.000.-
EDUARDO DANIEL VAZQUEZ GONZALEZ	1	\$ 180.000.-
DIONERIO GODOY FARIÑA	1	\$ 180.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA





Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

C. Email: talentohumano@una.py
Teléfono: 222 - 21 - 8888888, 8888888
CE: 2200, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor

San Lorenzo, 01 de septiembre de 2025

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

PRECIOS

Nombres y Apellidos: Samuel Enciso
C.I.C. N.º: 4.959.953 Carga: Funcionario
Dependencia: DGR
Domicilio particular: San Lorenzo
Teléfono: 0982719235 Interno número:

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

Solicitar permiso por:

Justificar ausencia por:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
- Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
- Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
- Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
- Exámenes de Próctata o Colon (Ley N° 6280/19)
- Licencia Sindical
- Comisión de Marcarción: Entrada(....) Salida(....)

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo

Fecha/s: ... Para el miércoles 03 de septiembre de 2025

Obj: Cobertura de inauguración de la FENOB-Filial Quiindy

Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20...
desde:.....hasta:....., por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20...
desde:.....hasta:....., por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por lactancia:

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

Solicitar permiso por:
 Justificar ausencia por:
Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos
168 días corridos
(Adjuntar Reporte médico)
Pa. Ind - Ley 5508/2015:
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)
Matrimonio: (5 días hábiles)
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)
del/...../.....
al/...../.....

Primera vez:
del/...../.....
al/...../.....
Entrada
 Prórroga:
del/...../.....
al/...../.....
Entrada

Horario:
del/...../.....
al/...../.....
Horario:
del/...../.....
al/...../.....

Salida
Salida

Padres: (8 días calendario)
Cónyuge: (8 días calendario)
Hijos: (8 días calendario)
Hermanos: (2 días hábiles)
Abuelos: (2 días hábiles)
Tíos: (2 días hábiles)
Nietos: (2 días hábiles)
Suegros: (2 días hábiles)
del/...../.....
al/...../.....

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Samuel Josué Enciso Cardozo
Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
Firma y Sello del/a solicitante

Lic. Patricia M. Barreiro Cardozo
Directora de Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

VºBº Director General de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso

VºBº Director DAP - DGGDTH

VºBº Director General
Abg. Lucas Chalub

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizada por: 01 SEP 2025
Denegado por:
Firma:

Motivo:
Fecha:



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Técnico II, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 180.000 (Guaraníes ciento ochenta mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Quindy, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 25/08/25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno Institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: **Samuel Josué Enciso Cardozo**

C.I.C. N°: 4.959.953

Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGR N° 336/2025

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 25 de agosto de 2025

Asunto: Solicitar viático – Quiindy



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia a la **"Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Filial Quiindy"**, a realizarse el miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 10:00 hs, en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari.

Al respecto, le solicito la provisión de viáticos, según el detalle a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Dirección de Gabinete de la Rectora
Samuel Josué Enciso Cardozo	4.959.953	Dirección de Gabinete de la Rectora
Funcionario DRIC	-	DRIC
Chofer DGOTI	-	DGOTI

Salida prevista para el martes 02 de septiembre a las 19:30 horas, **pernoctando en la ciudad de Quiindy** y retornando el miércoles 03 de septiembre.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO

25 AGO 2025

1
Dirección General de Administración y Finanzas

N° 3472 Hora 12:50

Receptor Marcelo Otaño

Coordinación de Gestiones Administrativas

PMBC/sjec



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS	C. I. C. Nº	695578
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Rectora
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Quiindy Dpto. de Paraguari	Fecha de la Comisión:	3 de septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	Participar del Acto de inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia filial Quiindy		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	10/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 5855456

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLACION JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Rectora de la UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 180.000 (Ciento ochenta mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 1 septiembre del 2025, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0541/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a los establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE REPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.



ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
CI. 695578



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2038 /2025
02 SEP 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 345/2025 de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete del Rectorado, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 3488/2025 de fecha 2 de septiembre de 2025, por el cual hace referencia a la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari y solicita la provisión de viáticos para la Rectora Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Sra. Rossana Goiburu y el Sr. Eulfo Mora. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 3248/2024 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 540.000 (guaraníes quinientos cuarenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán en la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
ZULLY VERA DE MOLINAS	1	\$ 180.000.-
EDULFO MORA ODRIUZOLA	1	\$ 180.000.-
ROSSANA GOIBURU DURE	1	\$ 180.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA





Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Electr. talentohumano@rec.una.py
Teléfono: 598 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2180, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor _____ San Lorenzo, de de 2.0.....

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Zully Vera de Molinas.
C.I.C. N.º: 695578. Cargo: Rectora
Dependencia: Gabinete
Domicilio particular: San Lorenzo

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo
del Talento Humano
DGGDTH - Recibido UNA
03 SEP 2015

Teléfono: Interno número:

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no
implica la aceptación del mismo

Fecha/s: 3 de setiembre.

Obs: Inauguración FENOB- Final Quiindy.

Justificar Llegada Tardía del de de 20....

desde: hasta: por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del de de 20....

desde: hasta: por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:

Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:

126 días corridos

168 días corridos

Adjuntar Reposo médico)

Maternidad - Ley 5508/2015:

Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles)

Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del/...../.....

al/...../.....

Solicitar permiso por Lactancia:

Primera vez:

del/...../.....

al/...../.....

Entrada

Salida

Horario:

Prórroga:

del/...../.....

al/...../.....

Entrada

Salida

Horario:

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

Padres: (8 días calendario)

Cónyuge: (8 días calendario)

Hijos: (8 días calendario)

Hermanos: (2 días hábiles)

Abuelos: (2 días hábiles)

Tíos: (2 días hábiles)

Nietos: (2 días hábiles)

Suegros: (2 días hábiles)

del/...../.....

al/...../.....

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Firma y Sello del/a solicitante	VºBº Director de la Dependencia	VºBº Director General de la Dependencia	Responsable del Registro del Permiso
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

autorizado por: _____

negado por: _____

ma: _____

Motivo: _____

Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: gabinete@rec.una.py

Telefax: +595 021 3285380/3285997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

MEMORANDO DGR N° 345/2025

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 01 de setiembre de 2025

Asunto: Solicitar viático – Quiindy



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia a la **"Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Filial Quiindy"**, a realizarse el miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 10:00 hs, en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari.

Al respecto, le solicito la provisión de viáticos, según el detalle a continuación:

Zully Vera de Molinas	CI 695.578
Edufio Mora	CI 1.149.348
Rossana Goiburú Duré	CI 2.411.497

Salida prevista para el miércoles 03 de septiembre a las 07:00 horas, retornando una vez culminado el evento.

Atentamente.

PMBC/rngd

1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
2 SEP 2025	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 3488	Hora 7:30
Receptor	
Marcelo...	

6/6



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Rossana Goiburu Dure	C. I. C. Nº	2.411.497
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Coordinadora de Gabinete
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Quiindy Dpto. de Paraguari	Fecha de la Comisión:	3 de septiembre de 2025
Descripción de las actividades realizadas:	Asistir a la Sra. Rectora en el Acto de Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia filial Quiindy.		
Firma del Beneficiario:	 Lic. Rossana Goiburu Duré Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	10/09/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	 Lic. Patricia M. Barcero Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

ESTADO CIVIL
SO
NACIONALIDAD
PARAGUAYA

FECHA DE EMISIÓN
07-02-2025

Sergio D. Infran
Sergio D. Infran Martínez
Comisario Principal MCP
Jefe Dpto. Identificaciones

ID
564-01831886-011-000-000

UBICACIÓN
PN-11-21-001-497

AA0909615

INPRYAA090961522411497<0207<<<
8606143F3502077PRY<<<<<<<<<<<<<3
GOIBURU<DURE<<ROSSANA<NOEMI<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APPELLIDOS
GOIBURU DURE

FECHA DE VENCIMIENTO
07-02-2035

NOMBRES
ROSSANA NOEMI

CONJUNTO
SI

FECHA DE NACIMIENTO
14-06-1986

SEXO
FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

2411497



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2038 /2025
02 SEP 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGR N° 345/2025 de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete del Rectorado, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 3488/2025 de fecha 2 de septiembre de 2025, por el cual hace referencia a la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari y solicita la provisión de viáticos para la Rectora Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Sra. Rossana Goiburú y el Sr. Edulfo Mora. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 3248/2024 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 540.000 (guaraníes quinientos cuarenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán en la Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Filial Quiindy, a realizarse el miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari. La salida está prevista el día miércoles 3 de septiembre a las 07:00 horas y el retorno una vez culminado el evento; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
ZULLY VERA DE MOLINAS	1	\$ 180.000.-
EDULFO MORA ODRIUZOLA	1	\$ 180.000.-
ROSSANA GOIBURU DURE	1	\$ 180.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.** SECRETARIO GENERAL Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS** RECTORA





Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Teléfono: 595 - 21 - 985540/3, 985546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 3 de 09 de 2021

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Rosanna Garburú Duré
C.I.C. N.º: 2.411.497 Cargo: Coordinadora
Dependencia: Gabinete
Domicilio particular: Newby
Teléfono: 0581.130473 Interno número: _____
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Eic. INEVA MARTINEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
DGGDTH - Registrado UNA
03 SEP 2021

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo

Fecha/s: 3 de Septiembre

Obs: Acompañar a la Rectora - Fenob - Filial Quindy.

Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20...
desde:.....hasta:....., por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20...
desde:.....hasta:....., por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:
 Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos
168 días corridos
Adjuntar Reposo médico)

Maternidad - Ley 5508/2015:
Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles)
Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)
del/...../.....
al/...../.....

Solicitar permiso por Lactancia:

Primera vez:
del/...../.....
al/...../.....
Entrada Salida
Horario::.....-.....:.....

Prórroga:
del/...../.....
al/...../.....
Entrada Salida
Horario::.....-.....:.....

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

Padres: (8 días calendario)
Cónyuge: (8 días calendario)
Hijos: (8 días calendario)
Hermanos: (2 días hábiles)
Abuelos: (2 días hábiles)
Tíos: (2 días hábiles)
Nietos: (2 días hábiles)
Stuegros: (2 días hábiles)
del/...../.....
al/...../.....

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Eic. Rosanna Garburú Duré
Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
Firma y Sello del/a solicitante

VºBº Directora de la Dependencia
Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

VºBº Director General de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso

VºBº Director DAP - DGGDTH

VºBº Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
Entregado por: _____ Motivo: _____
Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 5855456

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLACION JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Coordinadora Gabinete de la UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 180.000 (Ciento ochenta mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 1 de septiembre del 2025, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0541/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **“LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**”

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Rossana Goiburú Dure
CI. 2.411.497



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: gabinete@rec.una.py

Telefax: +595 021 3285380/3285997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

MEMORANDO DGR N° 345/2025

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 01 de setiembre de 2025

Asunto: Solicitar viático – Quiindy



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia a la **"Inauguración de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Filial Quiindy"**, a realizarse el miércoles 03 de setiembre de 2025, a las 10:00 hs, en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari.

Al respecto, le solicito la provisión de viáticos, según el detalle a continuación:

Zully Vera de Molinas	CI 695.578
Eulfo Mora	CI 1.149.348
Rossana Goiburú Duré	CI 2.411.497

Salida prevista para el miércoles 03 de setiembre a las 07:00 horas, retornando una vez culminado el evento.

Atentamente.

PMBC/rngd

1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
2 SEP 2025	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 3488	Hora 7:30
Receptor	

6/6